



Aguas Corrientes, 17 de febrero de 2020.

ACTA 04

RESOLUCIÓN

06/2020

VISTO: La necesidad de seguir avanzando en la construcción, ampliación y acondicionamiento del proyecto de Polideportivo en el Parque Guadalupe Fulco, instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes.


CONSIDERANDO: Que en criterio del Consejo Municipal el próximo pasó a seguir es la proyectar la zona de la cancha de baloncesto.

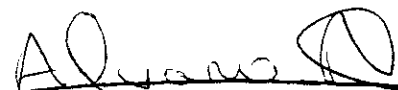
CONSIDERANDO I: Que se deben adquirir 125 metros lineales de tejido de 2 metros de alto y 34 columnas de cemento.


ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

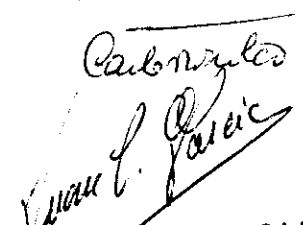
1) Adquirir el citado tejido a la empresa Aceros Paisano por valor de \$ 23.522 y las columnas a la Barraca Rinaldi de 2 metros 80 centímetros de alto a un costo de \$ 37.400 según los mejores presupuestos obtenidos.

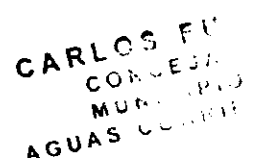
2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio de Aguas Corrientes.


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS F...
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica